

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad publicó el pasado 17 de julio de 2024 en su perfil de 'X' (@pgullon) el siguiente comentario: "Una batalla que tenemos que dar en las instituciones es mover el marco de acción hacia acciones complejas, que no caigan en maniqueísmos".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida para materializar la idea planteada por el director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad de "mover el marco de acción hacia acciones complejas, que no caigan en maniqueísmos"?

De ser así, ¿En qué consistirán exactamente esas "acciones complejas, que no caigan en maniqueísmos"? ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlas posibles? ¿En qué

consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL